
Desafíos de la educación universitaria en el rediseño de programas no conducentes a grado en tiempos de pandemia

Mery Yacsire Angulo Agüero¹

Recibido: febrero de 2022

Arbitrado y aprobado: abril de 2022

*Hay ideas que no son del tiempo presente, aunque sean modernas
Ni de moda, aunque sean nuevas...*

Simón Rodríguez

RESUMEN

Este artículo nace de una experiencia significativa como investigadora, facilitadora de cursos tanto conducentes como no conducentes a grado. El mismo recoge una mirada, desde la educación universitaria en tiempos del COVID-19, sobre la necesidad del rediseño o actualización de los programas no conducentes a grado, así como nuevas propuestas de diplomados, cursos de ampliación, talleres, seminarios, para dar respuesta a nuevas condiciones sociales y solicitudes de la población, que han quedado de manifiesto ante la realidad pandémica. Dicha propuesta trata de reconectar elementos esenciales de conocimientos, saberes, enseñanzas, aprendizajes, con sus prácticas, incluidas la innovación, los cambios epistémicos y tecnológicos, para dar respuesta a la gestión educativa transdisciplinaria. Para ello, se propone realizar el rediseño o actualización de los programas no conducentes a grado, vistos como formación andragógica y permanente. La idea es que los mismos sean discutidos críticamente con la participación activa y colaborativa de sujetos y sujetas, facilitadores, participantes, e comunidades de aprendizaje en general, para propiciar cambios articulados, con base en los ejes epistemológico-metodológico, socio-cultural y ético-político, dando respuestas a la transformación universitaria.

Palabras claves: Desafíos, rediseño, educación universitaria, programas no conducentes a grado, COVID19.

1 Licenciada em Trabajo Social, de la UCV; Especialista en Gestión Educativa y magister en Ciencias de la Educación, por la UNESR; participante del Programa de Estudios Abiertos, Doctorado en Pedagogía Crítica, comunidad de aprendizaje Thais Marrero, de la UNESR; docente investigadora adscrita a la Dirección de cooperación, educación continua e interacción con las comunidades, y coordinadora del Programa Comando de las Escuelas del Ejército (CEEJ), del Decanato de Postgrado y Educación Avanzada.

ABSTRACT

This article stems from a significant experience as a researcher, facilitator of courses both leading and not leading to a degree. It includes a look, from university education in times of COVID-19, on the need to redesign or update programs that do not lead to a degree, as well as new proposals for diplomas, extension courses, workshops, seminars, to respond to new social conditions and requests from the population, which have become evident in the face of the pandemic reality. This proposal tries to reconnect essential elements of knowledge, learning, teaching, learning, with its practices, including innovation, epistemic and technological changes, to respond to transdisciplinary educational management. For this, it is proposed to carry out the redesign or update of the programs that do not lead to a degree, seen as andragogic and permanent training. The idea is that they are critically discussed with the active and collaborative participation of subjects, facilitators, participants, and learning communities in general, to promote articulated changes, based on the epistemological-methodological, socio-cultural and ethical axes. -political, giving answers to the university transformation.

Keywords: Challenges, redesign, university education, programs not leading to a degree, COVID19.

A modo de presentación

El sector educativo, en tiempos de la pandemia del COVID-19, fue uno de los que sufrió los mayores cambios y transformaciones, tratando de adaptarse y dar respuesta a la llamada “nueva normalidad”. La digitalización, la expansión disciplinaria, la democratización en el acceso como derivación también de las nuevas demandas, así como la necesidad de formación tecnológica y nuevas estrategias didácticas, son algunos ejemplos de estos cambios. Esta nueva realidad educativa, que llegó para quedarse, exige una revisión, rediseño, así como nuevas propuestas, para los cursos de formación permanente, como diplomados, cursos de ampliación y seminarios, ofrecidos por el Decanato de Postgrado y Educación Avanzada. La apertura para lo digital permite que estos cursos puedan ser ofrecidos simultáneamente por los núcleos de la UNESR en todo el territorio, lo que reduciría los gastos, además de que la oferta pueda expandirse para interesados(as) que se encuentren también en otros espacios fuera del país.

Tal como lo expresa la UNESCO², la actual fase de la globalización tiene entre una de sus características que los procesos educativos a escala mundial están

2 UNESCO, 2019

protagonizados por los estudios de educación avanzada y postgrados, en tanto estos son el motor dinámico que promueve el capital intelectual y fortalecer la formación de conocimiento de la sociedad. El desarrollo de las tecnologías de la información y comunicación han dado un nuevo impulso a todos los sectores de la vida cotidiana, así como a la economía mundial, que arrastra tras de sí al conjunto de elementos del sistema, imponiendo un reacomodo de la educación, comunicación e información y redefiniendo el rol de cada uno de ellos en función del nuevo paradigma. Los cambios en los procesos educativos van desde la creación de nuevas disciplinas, nuevas ofertas y demandas, nuevos proveedores globales, la Internacionalización de la educación, hasta una educación multimodal donde se profundiza lo virtual y nuevos criterios de evaluación, acreditación y homologación.

Es en este contexto que venimos pensando en la necesidad de rediseñar los cursos de formación permanente ofrecidos por la universidad, así como trabajar en la propuesta de nuevos cursos que, bajo la premisa de los ejes de formación epistemológico-metodológico, sociocultural, ético-político y teórico-investigativo, son planteados por el programa la Universidad en Casa, del Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria. Sin embargo, aunque cada uno de ellos esté diseñado para un contexto general, deben tener suficiente flexibilidad en estrategias y desarrollo de los contenidos, así como uso de diversas plataformas educativas digitales, que permitan responder a la realidad local de cada uno de los escenarios universitarios, los/ las educadores disponibles, podrán estar en lugares diferentes cercas o en la distancia, y compartir desde cualquier lugar conocimientos, saberes o experiencias, considerando las oportunidades que nos brindan las tecnologías digitales. Se debe tomar en cuenta que los diplomados o cursos poseen diversos beneficios para la población, respondiendo de esa forma a otros requerimientos académicos de formación, como lo son los conducentes a certificados, que también podrán ser ofertados simultáneamente, lo que sería una nueva oportunidad en el ámbito universitario.

En tal sentido, se puede decir que el uso de las redes sociales electrónicas y plataformas en educación universitaria implica una alfabetización tecnológica, por un lado y, por el otro, una reflexión sobre lineamientos de transformación curricular y estrategias claras, que permitan ver la actividad como parte de un proceso integrador, que exige calidad, y, además, esté acorde con la realidad y necesidades del territoriales; entre las nuevas propuestas estaría el diseño, rediseño de cursos de ampliación, actualización y seminarios para los facilitadores, que pudieran ser ofrecidos a los interesados en general.

Todas estas ideas, en consonancia con los lineamientos del ente rector, deben considerar la visión andragógica, principios y filosofía del UNESR, ya que los mismos obedecen a la intención de avanzar definitivamente en el proceso de transformación universitaria y a la construcción de una nueva institucionalidad. Por tales circunstancias, el ámbito universitario, estaría realizando los debates y consultas con los diversos actores involucrados. La intención es que, a partir de una convocatoria ampliada, un significativo número de sujetas y sujetos se incorporen en la revisión de los programas no conducentes a grado, para renovar, refrescar, rediseñar o actualizar los mismos haciendo énfasis en los escenarios de mayor interés actual.

Asimismo, se espera que en las consultas realizadas surjan las debilidades o erradicaciones que dichos programas no conducentes a grado pueden presentar, así como nuevas propuestas en los mismos tomando en cuenta los instrumentos legales correspondientes y la realidad nacional e internacional de los últimos tiempos de pandemia por COVID19.

De lo antes mencionado, surge como idea central, la posibilidad de efectuar varias convocatorias para llevar a cabo la mencionada propuesta que consiste primordialmente en la innovación, actualización, rediseño, nuevos diseños, y de allí producir una importante cantidad de cambios sustanciales, para luego ser presentados por representantes interesados en incorporarse en los encuentros presenciales, virtuales o multimodales.

El contenido y el diseño curricular de los programas no conducentes a grado. Cambios en tiempos de pandemia

La educación está cambiando fuertemente, vinculada a esas transformaciones que se están procesando en la sociedad contemporánea con la digitalización, la expansión disciplinaria, la globalización mercantil y la democratización en el acceso como derivación también de las nuevas demandas, que se han intensificado en tiempos de pandemia. Estamos asistiendo a grandes pasos a la construcción de una educación mundial sin fronteras en este proceso de creación de la transformación universitaria y que está significando una democratización aún mayor en el acceso a la educación, además de currículos, niveles, instituciones y modalidades cada vez más diferenciados.

Entre los cambios en los procesos educativos en tiempos de pandemia por COVID19, encontramos:

- Nuevas disciplinas.
- Nuevas escalas.

- Nuevas ofertas.
- Nuevas demandas.
- Diferenciación de la oferta en multiplicidad de instituciones.
- Nuevos proveedores.
- Internacionalización de la educación.
- Aumento de la demanda y de los accesos a través de diversas modalidades pedagógicas (Surgimiento de la Multimodalidad).
- Nuevas tecnologías que incrementan la educación virtual.
- Nuevos roles del Estado de evaluación, acreditación y homologación.

La actual fase de la pandemia por COVID19, y comienzo de la postpandemia, tiene entre una de sus características que los procesos educativos a escala mundial están motorizados por los Cursos y Diplomados en tanto estos son uno de los motores dinámico que promueve el capital intelectual. La tecnología informática es la nueva locomotora de la economía mundial que arrastra tras de sí al conjunto de elementos del sistema, imponiendo un reacomodo de todos los aparatos de educación, comunicación e información, redefiniendo el rol de cada uno de ellos en función del nuevo paradigma.

A efecto de propiciar la formación del talento humano que es indispensable para la transformación fundamental que requiere el país, tomando en cuenta el momento coyuntural que se vive a nivel mundial a raíz de la pandemia del COVID-19, se debe reflexionar sobre las propuestas de cursos no conducentes a grado que ofrecen los escenarios universitarios, donde se viene ofertando como formación permanente, la pertinencia de ciertos contenidos, su alcance, así como el intercambio de experiencias significativas de las instituciones educativas, especialmente, en cuanto a la totalidad del hacer formativo y uso de tecnologías digitales para la implementación de sus cursos, que dejarán aprendizajes significativos para el intercambio académico de facilitadores y participantes. Para eso, se cuenta con lineamientos de transformación curricular, propuestos en los ejes epistemológico-metodológico, socio-cultural y ético-político, que vienen siendo la base de análisis de rediseño y organización del currículo en programas de formación de postgrado y educación avanzada conducentes a certificados.

Los cambios en cualquier programa no conducente a grado deberían tener como prioridad abarcar todos los ámbitos de la vida en la población de una localidad, territorio o país, para así constituir el eje de la formación necesaria de esa población en particular, de acuerdo a sus prioridades y necesidades.

De ahí que las instituciones encargadas de administrar una formación de trascendencia a sus poblaciones deban también innovar, rediseñar o actualizar,

con sustento en el avance nacional e internacional los respectivos diseños curriculares de los programas de formación avanzada no conducentes a grado. En la actualidad nos encontramos en una circunstancia especial, en virtud de lo cual las universidades se ven en la necesidad de priorizar ciertos conocimientos, saberes, registros de intercambio de experiencias, según lo colocado por Stainback (2007). De ahí surge la premura de retomar las propuestas de transformación curricular propuestas en materia de Postgrado y Educación Avanzada, que coinciden con la discusión que se viene realizando a nivel nacional e internacional.

Por lo tanto, la formación permanente en función de la pertinencia que genere un proceso de formación integrador, territorializará la educación, a partir de la relación comunidad – universidad – Estado, con la conformación de comunidades de aprendizaje surgidas del programa de estudios abiertos, además de promover la acreditación de los aprendizajes por experiencia, lo cual constituye una práctica ya adelantada, pero también visualizar la incorporación de nuevos participantes de ámbitos diferentes, tanto del territorio nacional como de los que estén en otras localidades o países, interesados en los cursos ofrecidos. Desde el punto de vista curricular, consideramos de gran relevancia en ese sentido los lineamientos de transformación curricular.

La Transformación Cualitativa Universitaria, se contrapone a la visión de universidad para el mercado, y busca resolver las necesidades reales del país, donde la práctica de la transformación universitaria, tal como lo explica Magaldy Téllez (2014), se traduce en

una operación de ponerse al día en sistemas expertos, tecnologías y organización para un mundo globalizado, sin poner en cuestión ni la lógica neoliberal revestida de reformas universitarias ni la lógica disciplinaria y profesionalizante sobre las que se funda la organización universitaria. (p. 7)

En otras palabras, podemos visualizar el proceso de transformación curricular referido a los cursos y diplomados como la posibilidad de generar un espacio donde confluyan la investigación con pertinencia social, el diálogo de saberes y la formación integral de los participantes, tal como lo indican Castellano *et al* (2014), cuando plantean entre sus propósitos:

Diseñar y desarrollar programas de educación avanzada arraigados en la visión emergente de la educación universitaria considerada desde una perspectiva multidimensional, como un proceso integrador de lo social, cultural, político y ético, con clara vocación emancipadora, como espacio

de formación de una nueva ciudadanía que haga suya la construcción de una nueva sociedad donde se ejerzan efectivamente los principios de igualdad, justicia, libertad y solidaridad inherentes a la democracia delineada en el proyecto sociopolítico nacional que tiene en el ejercicio del poder popular como poder constituyente, su fuerza fundamental, tal y como quedó plasmado en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (p. 26-27).

Como lo señalan estos autores, la propuesta de transformación curricular pensada para educación avanzada, plantea cambios importantes en las maneras de concebir y realizar la planificación, organización y gestión de los procesos curriculares de programas conducentes a certificados. De allí la propuesta de asumir algunos principios orientadores, tales como la *Educación inclusiva, Formación integral, Complejidad y transdisciplinariedad, Privilegio de lo colectivo, Ambiente y desarrollo sustentable, Educación como proceso dialógico y transformador, y Calidad académica e innovación* (p. 30), donde el diseño curricular se piense como un proceso inacabado, vivo, integrado, complejo y en constante transformación, con base en tres ejes de formación: epistemológico-metodológico, sociocultural y ético-político y teórico-investigativo.³

El eje de formación epistemológico y metodológico reconoce los cambios que se vienen experimentando en el llamado saber científico y las formas de comprender el proceso investigativo. En este sentido propicia un pensamiento crítico e incorpora visiones emergentes complejas, transdisciplinarias y transcomplejas, donde *la realidad es vista como una red de procesos interconectados e interdependientes que no deben ser estudiados de manera aislada y disciplinaria* (p. 44). Este eje impulsa, por tanto, una reflexión crítica que permita comprender e interpretar las teorías y prácticas socioculturales que interrelacionan la práctica profesional, los campos de conocimiento y la actividad investigativa, con el fin de incentivar una producción intelectual orientada hacia la transformación de la realidad, de acuerdo con las necesidades del país.

Por su parte, el eje de formación sociocultural y ético-político, contempla el análisis crítico de los problemas sociales contemporáneos, en cada uno de los programas de postgrado, tales como las consecuencias del sistema económico y financiero que impera a nivel global, la injusticia social, la destrucción del

3 Explican los autores que “El eje es la categoría de organización curricular más amplia e inclusiva de los planes de estudios y constituye un espacio de conocimientos y prácticas que convergen en los propósitos de la formación integral. (...) Un eje articula, integra y relaciona, en el contexto, componentes que aportan contenidos de conocimientos, valores y prácticas referidos a determinados y diversos campos del saber” (Castellano, p. 43).

ambiente, pérdida de valores morales e carencia de educación. También *la comprensión y práctica de valores que favorezcan la convivencia entre las personas, la valoración de procesos de cambio en colectivo, el pleno ejercicio de los derechos y deberes sociales, políticos, culturales y ambientales y el fortalecimiento de nuevas formas de organización* (p. 50).

De la misma forma, el eje de formación teórica e investigativa, pretende promover la formación de un pensamiento complejo que posibilite la comprensión contextualizada de los problemas, articulando conocimientos y diálogo de saberes. Es decir, el fortalecimiento de la formación e investigación, en términos de pertinencia social, orientados a proyectos comunes y al bien colectivo.

¿Cómo hacer una actualización de los programas de diplomados, cursos de ampliación, talleres, seminarios, seminarios posdoctorales para que sean coherentes?

Cuando los organismos oficiales y privados de una localidad, territorio o país autorizan la administración de algún Programa de Formación a realizarse de parte de una institución educativa pública o privada, lo hacen de forma particular para cada espacio, de este modo, una misma instancia requerirá de tantas autorizaciones como distintos sean los lugares en que se vaya a efectuar su administración. La idea es hacer lo más expedita posible que los miembros del Consejo de Postgrado y Educación Avanzada y del Consejo Directivo respectivo aprueben sin tanta tardanza los trámites pertinentes.

En el marco de la transformación educativa universitaria emprendida hoy en el país y, particularmente, desde el ámbito universitario, se presenta esta mirada crítica sobre el devenir de varias instituciones educativas universitarias, desde que fueron creados los primeros programas no conducentes a grado, pero sí conducentes a certificados hasta el presente, en vista que la instancia competente se encuentra ganada a permite la innovación, actualización, rediseño de dichos programas en cuanto a su organización interna lo más rápido posible: respondiendo a cambios en la malla curricular, además de la incorporación de nuevos programas de curso conducentes a certificados, que sustituyan a los actuales. También realizar las modificaciones de los programas en sí, pero incorporando la transformación de los perfiles en dichos programas pues ello conduciría a la necesidad de presentar los mismos para impulsar una nueva libertad creativa, lo cual podría llevar en corto tiempo la pronta práctica.

Para lograr un rediseño o actualización los requerimientos tienen que ser expeditos sin que ello represente generar una nueva búsqueda de autorizaciones,

para eso de acuerdo a mi criterio es necesario establecer algún procedimiento base que lo permita, a saber:

- Revisar el documento principal “Diseño Curricular de cada programa no conducentes a grado diplomados, cursos de ampliación, talleres, seminarios, seminarios posdoctorales existentes.”
- Analizar que el perfil de los facilitadores, facilitadoras a la luz de las exigencias actuales del Estado y sus instrumentos legales estén en concordancia con los principios filosóficos, normativas o reglamentos de acuerdo a las exigencias del ámbito universitario, especialmente en tiempos de pandemia por COVID19.
- Generar el rediseño o actualización de los mismos (Sin cambiar el anterior o cambiando el existente para modificar, mejorar varios aspectos como contenidos, conexión multimodal, cantidad de horas no mayor a 120, chequear número de horas por modulo o unidad impartida. Este nuevo perfil marchará de manera tácita para el rediseño o actualización de lo demás. Revisar el perfil y contenidos por lo menos una vez al año para mantenerlo actualizado.
- Analizar el nivel de complejidad que tienen los programas no conducentes a grado en cada periodo académico, donde se ubican auspiciando la reflexión si es conveniente o no hacer cambios (argumentando el cambio).
- Reconocer cada programa no conducente a grado diplomado, curso de ampliación, talleres seminarios o seminarios posdoctorales de acuerdo a los requerimientos actuales y pensarlo dentro de la totalidad de la propuesta relacionada con el perfil actualizado para la demanda dar respuesta a las demandas nacionales e internacionales.
- Intervenir el programa no conducente a grado a partir del rediseño o actualización de sus objetivos generales y específicos, o propósitos e intenciones derivadas, en vínculo con las estrategias de aprendizaje de cada uno de estos, para establecimiento sobre cuáles serán los contenidos que de allí emergen y luego la deliberación con respecto a la bibliografía referencial escogida.

Algunas perspectivas sobre los programas no conducentes a grado diplomados, cursos de ampliación, talleres, seminarios o seminarios posdoctorales

Un programa no conducente a grado diplomados, cursos de ampliación, talleres, seminarios o seminarios posdoctorales, según el documento Bases para

la Transformación de los Programas de Postgrado de la UNESR 2011, constituye la unidad de programación curricular que tendrá *carácter obligatorio o electivo en algunos programas conducentes a grado*, los cuales *permitirán a los participantes el producto de las gestiones establecidas en los respectivos perfiles*, utilizando técnicas de aprendizaje modernas, experimentales multimodales. Correspondiendo cada Unidad Crédito (UC) del curso a una cantidad de horas semanales de facilitación. Por ejemplo, un curso de tres (3) UC equivale a 3 horas a la semana y en correspondencia con las situaciones surgidas por la pandemia COVID.

Los cursos se deberán inscribir en periodos académicos establecidos entre las partes y de acuerdo con su complejidad y especificidad en el proceso de formación se ubicarán en el momento, presentación, contenido general y desarrollo profesional o no que sea requerido.

Esta unidad de rediseño curricular en tiempos de pandemia por COVID, puede según Barrios (2000) *combinar diversas técnicas de aprendizaje... (Estructurados no conducentes a certificados, diplomados, cursos de ampliación, seminarios, talleres, seminarios posdoctorales y hasta proyectos) ... y puede administrarse a través de las estrategias de estudios contiguos, supervisados, libres, virtuales, presenciales multimodales*. Es importante recordar que la cantidad de unidades crédito asignadas a cada uno será la misma, independientemente del programa conducente o no conducente a grado académico en que sean ubicadas.

Hay elementos que se deben repasar en cada programa de curso y para el caso de los llamados “sinópticos” solicitados por el Ministerio de Educación Universitaria para los estudios de factibilidad, es necesario incluir en su presentación un conjunto de informaciones de control y ubicación, útil para establecer el lugar de estos programas no conducentes a grado como exigencias para los trámites académico-administrativos.

Durante los rediseños o actualizaciones de los programas no conducentes a grado, se debe tomar en cuenta el periodo académico, el tipo de estrategia para cada programa no conducentes a grado si es diplomado, curso de ampliación, taller, seminarios, el código asignado, el número de horas teóricas y prácticas que dicho programa administra (esto debe coincidir con el número de Unidades Crédito), la cantidad de Unidades Crédito, el total de horas para cada programa y el área de conocimiento interdisciplinario en la que se inscribe. Todo esto como encabezado del mismo.

Luego se debe desarrollar lo relativo al cuerpo del programa, formulando el o los objetivos generales del programa no conducente a grado, los objetivos

específicos por cada objetivo general, en seguida se presentan los contenidos, las estrategias metodológicas de aprendizaje y las actividades relativas a éstos, lo cual incluye también actividades inherentes a la valoración de los aprendizajes enlazadas con las estrategias correspondiente a la evaluación y finalmente se presentarán las referencias bibliográficas.

El formato que se presenta a continuación recoge en esquema lo mínimo que la instancia que rige los lineamientos en esa materia debería exigir en relación con los programas de curso sinópticos, que deben ser consignados junto con las especificaciones de los contenidos. Por cada uno, así como los elementos básicos de todos los programas de curso, por lo cual es necesario no omitir ninguno de los datos que se solicitan mediante el siguiente formulario.

Algunos elementos a develar en un programa no conducentes a grado diplomados, cursos de ampliación, talleres, seminarios, seminarios posdoctorales

Los objetivos de los programas no conducentes a grado pero conducentes a certificados como los diplomados, cursos de ampliación, talleres, seminarios, seminarios posdoctorales: Son acciones concretas orientadas al resultado de una finalidad, determinada por el perfil de los contenidos cursados considerando los conocimientos, saberes, experiencias, aprendizajes o área temática en que se inscribe cada uno de ellos. Los objetivos, cuando son generales expresan el fin último que se pretende alcanzar con el desarrollo de dichas acciones en un tiempo indicado dando respuestas a:

- 1. Qué se quiere hacer (Acción)**
- 2. Qué se pretende obtener (Finalidad)**

Cuando son específicos, los objetivos se formulan a partir de las acciones que debo plasmar para lograr lo pretendido en el objetivo general, y tomando en cuenta la pandemia por COVID es vital considerar la multimodalidad.

Las estrategias en tiempos de pandemia por COVID

Las estrategias educativas se pueden definir como el conjunto de procedimientos organizados o expresados a través de actividades, técnicas o medios diversos empleados por el facilitador, facilitadora o por los participantes de acuerdo con los requerimientos del curso, vinculados con los objetivos y su finalidad, con el tipo de conocimiento que se pretende producir, generar o aprender en busca de una mayor aproximación a la apropiación de lo que se desea alcanzar.

La didáctica contempla tanto las estrategias de enseñanza como de aprendizaje estableciendo la diferencia a partir del sujeto o sujeta que la desarrolla:

- a. Los o las participantes.
- b. Los facilitadores, facilitadoras docentes.

Estrategias de Aprendizaje

Consiste en procedimientos o empleo de técnicas e instrumentos que un participante se procura y emplea de forma intencional como recurso flexible para aprender, solucionar problemas o atender exigencias académicas.

Estrategias de Enseñanza

Son aquellos procedimientos generados o empleados por el facilitador docente, que proporciona al participante estudiante para proveer el procesamiento de la información que se requiere manejar durante la administración de la actividad formativa, involucrando el empleo de actividades y/o recursos utilizados para promover aprendizajes significativos. Deben diseñarse para estimular la comprensión, la interpretación, la observación, el análisis, la opinión, la formulación de hipótesis, la búsqueda de soluciones y en general coadyuvar en el afinamiento de una actitud permanente para la búsqueda y la reflexión del saber.

Como reflexión, ¿Es esencial actualizar un programa no conducente a grado, especialmente en tiempos de pandemia por COVID?

Los programas no conducentes a grado, pero conducente a certificados, deberían estar sustentados en una postura andragógica para así tomar en cuenta un conjunto de elementos que conforman su estructura. En primer lugar, los topos epistémicos (lugar de pensamiento) en el que se sitúa quien formula cada uno de sus elementos. De allí se piensa primero en que estamos involucrados como adultos, adultas en un proceso de formación permanente que habrá de tener lugar antes que la enseñanza, aprendizajes de los contenidos. También la actualidad y pertinencia de los contenidos, que muchas veces ya tienen años, y que en la práctica han sido actualizados por los docentes, pero no en lo formal.

Asimismo, es importante considerar el detrimento de las condiciones de vida y de trabajo de la población venezolana, como resultado del cerco sanitario y el bloqueo comercial que también inciden en el incremento de los casos por COVID, el sabotaje de los servicios públicos, especulación con los bienes de primera necesidad, particularmente con los alimentos, y las alternativas de prevención, intervención, posibles curas y adquisición de medicamentos,

hiperinflación y ataques a la moneda nacional nos afectan significativamente. Esto exige la imperiosa necesidad de llevar a cabo con urgencia el rediseño o actualización de los programas no conducentes a grado debiendo incluir todas las situaciones y condiciones asociadas a los efectos de la pandemia por COVID. Esto implica la utilización de las diversas tecnologías, tanto redes digitales como plataformas educativas, así como la adecuación de los contenidos y dinámicas a formas síncronas y asíncronas, que flexibilicen las propuestas, de acuerdo a la realidad actual, lo que permitiría un aumento significativo de nuevos participantes tanto locales como fuera de la localidad del núcleo.

Luego de realizados los rediseños o actualizaciones de los programas no conducentes a grado pero conducentes a certificados, discutidos y revisados con la participación colaborativas de los diversos actores involucrados en el proceso, como comunidades, de facilitadores, facilitadoras docentes de educación universitaria, de una manera crítica ante la sujeción a pedagogías dominantes y no andragógicas, y en atención de necesidades educativas universitarias específicas, estos cursos podrían ofertarse de forma colectiva, con la participación de varios núcleos o comunidades de aprendizaje.

Al mismo tiempo, dichos cambios se perfilarán hacia otras vertientes curriculares que propugnarán metodologías diferentes, propiciadoras de la innovación y la humanización del currículo, con mayor presencia en el sistema educativo venezolano, donde se ponga en práctica la verdadera educación robinsoniana, integral, desafiadora e inclusiva.

REFERENCIAS

Barrios, O. (2000). *Formación docente: teoría y práctica*. [Artículo en línea]. Disponible en: http://www.umce.cl/cip_publica_tesis_pedagogia_y_didactica.htm.

Castellano, M.; Navas, A.; Salazar, I.; Ledezma de Nava, M.; Wagner, M. (2014). La transformación curricular del postgrado en la Universidad Nacional Experimental Simón Rodríguez. En: *Revista Educación y Ciencias Humanas N° 34-35. Nuevas experiencias de transformación curricular*. Nueva etapa, año XVII, enero-diciembre 2014.

Stainback S. (coord.). (2007). *Aulas Inclusivas - Un Nuevo Modo de Enfocar y Vivir El Currículum*. Madrid: Narcea Ediciones.

Téllez, Magaldy (2014). La pregunta por los sentidos de la transformación universitaria hoy. A modo de presentación. En: **Nuevos sentidos de la Transformación Universitaria**. Ediciones Decanato de Educación Avanzada. UNESR.

UNESR (2011). *Documento Base para la Transformación de los Programas de Postgrado de la UNESR*. Caracas: Decanato UNESR.